

Auto **AMC-OFI-0058733-2017**

Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 12 de junio de 2017

Doctora:

MARIA EUGENIA GARCIA MONTES

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Alcaldía Mayor de Cartagena

Paso a su despacho solicitud de inscripción de Administrador y Representante Legal de la Persona Jurídica de Propiedad Horizontal denominada: **CENTRO COMERCIAL PASAJE LA MONEDA P.H.**, en la cual se anexa acta No 133 de reunión de junta asesora de administración de copropietarios fechada 27 de abril del 2017, mediante la cual se elige en el cargo de Administrador al señor: **GUSTAVO VILLALBA ACOSTA**, identificado con cedula de ciudadanía No 73.108.080; y carta de aceptación de dicho nombramiento.


MARINA CABRERA DE LEÓN

Profesional Especializada Código 222 Grado 45

Oficina Asesora Jurídica

OFICINA ASESORA JURÍDICA - Cartagena de Indias,

Visto el anterior informe y conforme a las facultades otorgadas en el Decreto 0228 del 26 de febrero de 2009, y por ser cierto lo dicho en el anterior informe, este despacho:

RESUELVE

ARTÍCULO UNICO: Ordenase en el registro que lleva la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias la inscripción del señor: **GUSTAVO VILLALBA ACOSTA**, identificado con cedula de ciudadanía No 73.108.080, como administrador y representante legal de la persona jurídica de propiedad horizontal denominada: **CENTRO COMERCIAL PASAJE LA MONEDA P.H.**, para efecto se anexa el presente auto en el expediente, que se lleva en esta oficina.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA EUGENIA GARCIA MONTES

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Proyecto: Maria M Mendoza V

En Cartagena de Indias, a los 27 Junio del 2017, notifico a Luis ROBERTO Leones Correal identificado (a), con Cedula de Ciudadanía No 9.172.699, del contenido del presente acto administrativo, quien enterado (a) firma.


NOTIFICADO

9.172.699


NOTIFICADOR